



FOPIN - COMÉRCIO DE EMBALAGENS DE CARTÃO, UNIP. LDA

Informe de Auditoría Completo Cadena de custodia FSC®

Tipo de auditoría	<input type="checkbox"/> AINI <input checked="" type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> AR <input type="checkbox"/> AEX <input checked="" type="checkbox"/> ADA	Modalidad de certificación	<input checked="" type="checkbox"/> Individual <input type="checkbox"/> Multisite <input type="checkbox"/> Grupo <input type="checkbox"/> Proyecto
Número de proyecto de certificación	2017/0398/CDCFSC/01	Fecha de auditoría	15/05/2023

Persona de contacto	D. JOÃO RODRIGUES	Cargo	Responsable. Cadeia de Responsabilidade
Dirección	RUA DO CAMPO GRANDE, Nº 269 3885-530 ESMORIZ (PORTUGAL)		
Domicilio Social	RUA DO CAMPO GRANDE, Nº 269 3885-530 ESMORIZ (PORTUGAL)		
Tel.	+351 256783133	Fax	
Correo electrónico	joao.rodrigues@fopin.pt	Web	www.fopin.pt

Certificado FSC	AEN-COC-000338	Fecha de emisión del certificado	14/07/2020
Procede emisión de certificado CW	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ya emitido	Certificado CW	
Fecha del informe	15/05/2023	Revisado fecha	2023-06-21
Estándares aplicación	FSC-STD-40-004 Estándar para certificación de CdC		<input checked="" type="checkbox"/> versión: V3.1
	FSC-STD-40-003 Certificación de cadena de custodia de sitios múltiples		<input type="checkbox"/> versión:
	FSC-STD-40-005 Estándar para evaluación por parte de empresas de madera controlada		<input type="checkbox"/> versión:
	FSC-STD-40-006 Estándar FSC de CdC para certificación de proyectos		<input type="checkbox"/> versión:
	FSC-STD-40-007 Estándar FSC para el suministro de material recuperado para su uso en Grupos de Producto FSC o Proyectos Certificados FSC		<input type="checkbox"/> versión:
	FSC-STD-50-001 Requisitos para el uso de las marcas registradas FSC para empresas certificadas		<input checked="" type="checkbox"/> versión: V2.1



Función	Nombre	Entidad
AUDITOR JEFE	MIGUEL ANGEL DIREITO CAAMAÑO	MIGUEL ANGEL DIREITO CAAMAÑO

- Todos campos de este informe deben ser completadas por instalación/site auditado.
- Secciones marcadas como "Evidencia" deben ser cumplimentadas obligatoriamente para justificar, bien el cumplimiento de esta sección o bien la No-conformidad evidenciada en esta sección.
- Todas las unidades de medida deben ser registradas en unidades del sistema métrico.
- Debe registrarse el nombre de la documentación revisada y el nivel de revisión el que esta se encuentra, incluyendo referencias a documentación específica y haciendo las aclaraciones pertinentes.
- Debe registrarse el nombre de la documentación revisada y el nivel de revisión el que esta se encuentra, incluyendo referencias a documentación específica y haciendo las aclaraciones pertinentes.



1 Información general

A cumplimentar en auditorías iniciales y actualizar en las de seguimiento y renovación

1.1 Objetivos de la auditoría

Determinar el grado de conformidad del sistema de gestión con los criterios de auditoría y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

1.2 Alcance

Se **redefine el alcance** de la siguiente manera:

Produção de placas e caixas de cartão canelado e microcanelado FSC MIX, e a prestação de serviços de produção (corte, troquelagem e / ou impressão). Sistema de Transferência
Comercialização de placas e caixas de cartão canelado e microcanelado, FSC MIX. Sistema de Transferência.

Breve descripción de los procesos:

As atividades da organização São:

- A produção e Comercialização de caixas de cartão ondulado, que servem de embalagens secundárias para os seus clientes.
- O serviço de produção de caixas de cartão para os clientes embalarem as suas matérias primas.
- A prestação de serviços de produção (corte, troquelagem e / ou impressão)
- A matéria prima corresponde a rolos de cartão ondulado FSC MIX Credit procedente de fornecedores certificados FSC e os clientes também são certificados.
- A separação física da matéria prima é salvaguardada através de estantes próprias com a devida identificação do produto, ordens de fabricação e fluxos de produção dedicados, assim como o próprio rotulo.

Relativamente aos produtos comercializados, a organização pode comprar e vender placas ou caixas de cartão canelado e microondulado em formatos que a FOPIN não consegue produzir.

1.3 Modificaciones desde la anterior auditoría, No procede

Indicar si se da cualquier cambio, incluyendo nuevos adscritos, o cambios en las actividades. En auditorías iniciales indicar que es AINI al lado de "Sin cambios"

Sin cambios

Alcance Estándares de referencia **Grupos de productos** Contacto

Dirección Nombre de la organización Ampliación/reducción de centros

Otros:



1.4 Información a incorporar /actualizar en la base de datos de FSC

1.4.1 Confirmación de Acceso al Portal FSC

La organización confirma que desea utilizar el logotipo FSC y que desea que se le remita acceso al Portal de FSC mediante correo electrónico a través de la base de datos del FSC (esto supone un cargo adicional a FSC que AENOR recauda en nombre de FSC).

Sí No Ya dispone de acceso

1.4.2 Venta de productos FSC desde la anterior auditoría

- La organización ha vendido material con declaración FSC desde la anterior auditoría
 La organización no ha vendido material con declaración FSC desde la anterior auditoría
 No es aplicable (auditoría inicial)

1.4.3 Declaraciones falsas o fraudulentas

Indicar si en la auditoría se han detectado declaraciones falsas, fraudulentas o inexactas hechas por la organización.

- Se han detectado. Indicar (breve descripción y tipo de declaración):
 No se han detectado

1.4.4 Emplazamientos

Se producen cambios desde la anterior auditoría: Sí No No procede

Número de emplazamientos: 1

Los emplazamientos administrativos y productivos deben considerarse por separado si los administrativos realizan la facturación. Incluir nombre legal y comercial.

Site	Nombre y Dirección	Subcódigo o asignado (sólo multisite y grupos)	Processor (Empresa transformadora)	Trader (Comercializador)	Auditado
1	FOPIN - COMÉRCIO DE EMBALAGENS DE CARTÃO, UNIP., LDA RUA DO CAMPO GRANDE, Nº 269 3885-530 ESMORIZ (PORTUGAL)		<input type="checkbox"/> Rematante (explotación forestal) <input type="checkbox"/> Transformación primaria <input checked="" type="checkbox"/> Transformación secundaria <input type="checkbox"/> Impresión/servicios relacionados <input type="checkbox"/> Actividades de publicación <input type="checkbox"/> Minorista <input type="checkbox"/> Distribuidor/mayorista <input type="checkbox"/> Recolector productos no forestales.	<input type="checkbox"/> Comercializador sin posesión física <input checked="" type="checkbox"/> Comercializador con posesión física	<input checked="" type="checkbox"/>

1.4.5 Información de madera controlada

Vende madera controlada: Sí No



1.4.6 Número de empleados y volumen de negocio

En el caso de múltiples emplazamientos incluir una tabla para cada emplazamiento. Se indica en esta tabla el histórico del ciclo de certificación (el desglose anual se indica en la "Tabla de Volúmenes Anuales").

Nº site/ Nombre (1)	Tipo (2)	Información	AINI	AS1	AS2	AS3	AS4
FOPIN - COMÉRCIO DE EMBALAGE NS DE CARTÃO,U NIP., LDA	X Processor X Trader	Nº empleados (3)	11	11	13	12	
		Volumen de negocio (4)	820154,88 € Año: 2019	765550,49€ Año: 2020	50034,11€ Año: 2021	1488226,60 €	
		Ingresos ("Revenue") (5)	0	11296,77€	1245229,69€	1488226,60 €	
		Cantidad total comprada de insumos FSC (6)	0	19489,57	91977,41	172.617 m2	
		Cantidad total vendida de productos FSC (6)	0	14005,14	91671,35	171.578 m2	

(1) Nombre o número de orden del site

(2) Tipo de empresa: Processor o Trader; (ver tabla 1.4.4)

(3) Número de empleados: incluye tanto propios como subcontratados.

(4) Volumen de negocio: ingreso de todos los productos forestales y productos que contienen componentes de madera o fibra. Incluye tanto la venta de productos forestales certificados FSC como productos forestales no certificados FSC. Se indica en euros.

(5) Ingresos totales de la organización para el año fiscal completado más recientemente para el que hay registros disponibles. En el caso de un Certificado de Grupo, debe ingresar los Ingresos totales de todos los miembros del grupo, sumando los Ingresos de los miembros Processors y Traders juntos.

(6) Según la Tabla de Volúmenes Anuales, periodo comprendido entre la última auditoría y la actual. (**).

(*) Se incluye Resumen Anual de organización (ver apartado 3.7) (incluir doce meses y el lapso desde el anterior periodo de presentación de informe)

Nº de site / Nombre: 1/ FOPIN - COMÉRCIO DE EMBALAGENS DE CARTÃO,UNIP., LDA

Tabla de Volúmenes Anuales (Unidades en Sistema Internacional de Medida). Periodo de 06/04-2022 a 06/04-2023 (**):

Producto y Categoría (1)	Input Stock Previo (2)	Inputs (3)	Factor de Conv. (FC) (4)	Material Producido y Ca- tegoría (5)	Volu- men Produ- cido (6)	Output FSC (7)	Output Stock (8)	Sistema (9)
P4.2 Fluting FSC MIX CREDIT	0	172.617 m2	0.9	P5.2 Corru- gated paper pa- ckaging FSC MIX CREDIT		171.578 m2	0	TRANS- FEREN- CIA

(1): Nivel 2 de producto de entrada (ej. P3.2) y Categoría (FSC 100%, FSC Mix, FSC Recycled, FSC CW, Material controlado, Material recuperado pre-consumo, material recuperado post-consumo).

(2): Volúmenes de Inputs presentes al Inicio del periodo del que se informa.

(3): Volumen de compras de los diferentes productos según (1).

(4): Factores de Conversión Generales transformación de inputs a outputs. Número entre 0 y 1 (ejemplo: 0.60)

(5): Nivel 2 de producto (ej. P5.1) y Categoría (FSC 100%, FSC Mix, FSC Recycled, FSC CW).

(6): Total Material Producido (Certificado y no certificado).

(7): Total Ventas FSC Certificado por código de producto y categoría.

(8): Volúmenes de Outputs presentes al Final del periodo del que se informa.

(9): Sistema utilizado para generar los Outputs (Transferencia/Porcentaje/Crédito).



2 Información de la auditoría

(Cumplimentar en todas las auditorías)

2.1 Grupos de productos

(Cumplimentar o anexar copia en formato Excel o Word)

Se producen cambios desde la anterior auditoría: Sí No No procede (AINI)

Actividad (1)	Tipo de producto (2)	Especie. Nombre común y científico (3)	Declaración del producto (4)	Sistema de control (5)
<input checked="" type="checkbox"/> Transformación secundaria	P5 Paper Packaging P5.2 Corrugated paper packaging P4 Corrugated paper and paperboard P4.2 Fluting P4.3 Corrugated fibreboard		FSC Mix Credit;	Transferencia
<input checked="" type="checkbox"/> Comercializador con posesión física	P5 Paper Packaging P5.2 Corrugated paper packaging P4 Corrugated paper and paperboard P4.2 Fluting P4.3 Corrugated fibreboard		FSC Mix Credit;	Transferencia

(INCLUIR TANTAS FILAS COMO TIPO DE PRODUCTO Y DECLARACIONES PROCEDAN)

(1) Actividad de las incluidas en la tabla del apartado 1.5

(2) Tipo de producto de acuerdo a FSC-STD-40-004a FSC Product Classification

(3) Nombre de especie, incluyendo nombre común y científico, donde la información de la especie designa las características del producto

(4) Declaración del producto: FSC 100%, FSC Mix Credit, FSC Mix %, FSC Recycled Credit, FSC Recycled %, FSC Controlled Wood

(5) Sistema de control: Transferencia / Porcentajes / Créditos

MODIFICAR LA BD FSC AÑADIENDO LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN CON POSESION FÍSICA E INCORPORANDO LOS GP P4.2 y P4.3 DECLARACION FSC MIX

La Organización tiene desarrollado un Sistema de CdC recogido en el “MANUAL DO SISTEMA DE GESTÃO_Rev.4 10/01/2022 (en adelante MSG.04). Y Procedimientos.

- Manual de Gestión integrado 9001 + FSC



2.2 Control de declaraciones

ESTABLECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE PRODUCTO

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC																
8.1	<p>La organización establece diferentes grupos de productos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mismo tipo de producto - Mismo sistema de control 	<p>Está establecido en el documento DIRPR 11 de 12-05-2022</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría de Salida FSC</th> <th>Código do Produto</th> <th>Atividade</th> <th>Sistema de Controle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FSC Crédito Misto</td> <td>P5.2 Embalagens de Papelão</td> <td>Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão</td> <td>Transferência</td> </tr> <tr> <td>FSC Crédito Misto</td> <td>P4.2 Fluting</td> <td>Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão</td> <td>Transferência</td> </tr> <tr> <td>FSC Crédito Misto</td> <td>P4.3 Papel Ondulado</td> <td>Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão</td> <td>Transferência</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Organización trabaja con cartones ondulados y micro ondulados que transforma en tableros (separadores...) o cajas.</p> <p>Ha definido 3 grupos de productos en transformación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> P5 embalagens, P5.2 caixas de cartão canelado e microcanelado <input type="checkbox"/> P4 Cartão canelado e microcanelado, P4.1 Linerboard or testliner / placas de cartão canelado e microcanelado <input type="checkbox"/> P4 Cartão canelado e microcanelado, P4.2 Fluting / placas de cartão canelado e microcanelado <input type="checkbox"/> P4 Cartão canelado e microcanelado, P4.3 Corrugated fibreboard / placas de cartão canelado e microcanelado. <p>También realiza operaciones de COMERCIALIZACIÓN con los mismos insumos/productos y con los mismos grupos de productos que en la actividad productiva.</p>	Categoría de Salida FSC	Código do Produto	Atividade	Sistema de Controle	FSC Crédito Misto	P5.2 Embalagens de Papelão	Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão	Transferência	FSC Crédito Misto	P4.2 Fluting	Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão	Transferência	FSC Crédito Misto	P4.3 Papel Ondulado	Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão	Transferência	
Categoría de Salida FSC	Código do Produto	Atividade	Sistema de Controle																
FSC Crédito Misto	P5.2 Embalagens de Papelão	Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão	Transferência																
FSC Crédito Misto	P4.2 Fluting	Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão	Transferência																
FSC Crédito Misto	P4.3 Papel Ondulado	Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão	Transferência																
8.2	<p><i>Ver apartado de créditos/porcentajes según corresponda.</i></p>	NA. Sistema de Transferencia																	
8.3	<p>La organización mantiene una lista actualizada de los grupos de productos que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo producto según FSC-STD-40-004a - Declaración FSC - Especie (donde ésta designe las características del producto) 	<p>Listado recogido en la documentación del sistema (Está establecido en su documentación: Está establecido en el documento DIRPR 11 de 12-05-2022</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría de Salida FSC</th> <th>Código do Produto</th> <th>Atividade</th> <th>Sistema de Controle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FSC Crédito Misto</td> <td>P5.2 Embalagens de Papelão</td> <td>Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão</td> <td>Transferência</td> </tr> <tr> <td>FSC Crédito Misto</td> <td>P4.2 Fluting</td> <td>Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão</td> <td>Transferência</td> </tr> <tr> <td>FSC Crédito Misto</td> <td>P4.3 Papel Ondulado</td> <td>Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão</td> <td>Transferência</td> </tr> </tbody> </table> <p>Entrevistas: Responsable de CoC: João Rodrigues Consultor: Pedro Duarte</p>	Categoría de Salida FSC	Código do Produto	Atividade	Sistema de Controle	FSC Crédito Misto	P5.2 Embalagens de Papelão	Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão	Transferência	FSC Crédito Misto	P4.2 Fluting	Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão	Transferência	FSC Crédito Misto	P4.3 Papel Ondulado	Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão	Transferência	
Categoría de Salida FSC	Código do Produto	Atividade	Sistema de Controle																
FSC Crédito Misto	P5.2 Embalagens de Papelão	Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão	Transferência																
FSC Crédito Misto	P4.2 Fluting	Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão	Transferência																
FSC Crédito Misto	P4.3 Papel Ondulado	Corte, Tropeçamento e Impressão de Placas de Cartão	Transferência																

COMPONENTES DE PRODUCTO QUE DEBEN CERTIFICARSE (DE CARÁCTER NORMATIVO)

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
ANEXO C	<p>Todos los componentes de un producto que contengan material de origen forestal con el fin de cumplir su función están certificados.</p>	<p>Observación visual. De acuerdo con el manual de gestión y entrevistas realizadas los productos comercializados como certificados son realizados con insumos previamente certificados.</p> <p>Entrevistas con el personal responsable: Responsable de CoC: João Rodrigues</p>	
ANEXO C	<p>Si los componentes tienen funciones secundarias en el producto no tienen por qué estar certificados a no ser que tengan un propósito funcional</p>	<p>Los productos certificados no tienen componentes secundarios de madera no certificados. Responsable de CoC: João Rodrigues</p>	



APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
ANEXO C	El embalaje de origen forestal se considera un elemento separado, la organización puede elegir certificarlo o no.	De acuerdo con el manual de gestión y entrevistas realizadas el embalaje se considera un elemento separado. Los productos certificados no tienen componentes secundarios de madera no certificados. Responsable de CoC: João Rodrigues	
ANEXO C	Para evitar riesgos de interpretaciones erróneas acerca de cuáles son los componentes de productos que están certificados, se realiza una declaración aclaratoria adicional. En casos en que los componentes de base forestal no se pueden distinguir (papel o cartón con productos de fibra no maderables y madera) ambos deben estar certificados para llevar la etiqueta FSC)	N.A. No se realiza declaración aclaratorias adicionales. Los productos certificados no tienen componentes secundarios de madera no certificados. Responsable de CoC: João Rodrigues	
ANEXO C	Aplica la tabla H del estándar en alguno de los productos dentro del alcance de la certificación y su aplicación es correcta.	<i>No aplica tabla H.</i>	

2.3 Sistema de transferencia

El sistema de transferencia puede aplicarse a todo tipo de grupos de productos, declaraciones FSC y actividades. Puesto que la madera recuperada pre-consumo no se considera como insumo elegible en el sistema de transferencia, no existen declaraciones válidas para productos de salida.

NOTA: Los productos forestales no maderables empleados en alimentos y con fines medicinales están restringidos al sistema de transferencia exclusivamente.

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
9.1	Para cada grupo de productos la organización especifica los periodos de la declaración u órdenes de producción para los que se deberá hacer una declaración FSC única	La organización ha establecido en su manual (Documento P01 - GESTÃO) y como "Periodo de declaración" la Orden de Producción . De acuerdo con el procedimiento de Producción P01, la organización solo produce material certificado de acuerdo con la solicitud del cliente. <small>4.4.3 Período de Declaração Entende-se o período de declaração como o espaço temporal decorrente entre a compra de matéria-prima e saída do respectivo produto de saída, está estabelecido que este terá de ser dentro do período de execução de cada ordem de produção (Ord. PR21 - Ordens de Produção).</small> Verificado en las ventas de producto muestreados incluidos recogido en la tabla de muestreo realizado (MUESTREO FSC 2023). Entrevistas: Responsable de CoC: João Rodrigues Consultor: Pedro Duarte	
9.2 9.3	Se asigna de forma adecuada la declaración a las salidas, según Tabla D.	Las entrevistas con el Responsable del COC, mostraron que la declaración FSC de los productos se toma directamente de la declaración del material de entrada, siempre que no haya mezcla de insumos en las producciones. (Declaración de salida recogida en el documento DIRPR 11 del 12-05-2022) La designación se hará en la administración de la empresa por el responsable de la facturación. Se ha evidenciado la correcta ejecución de las declaraciones en el muestreo realizado. Ver ANEXO MUESTREO CDC 2023 Entrevistas: Responsable de CoC: João Rodrigues Consultor: Pedro Duarte	



2.4 Sistema de porcentaje _ NA

2.5 Sistema de crédito _ NA

2.6 Requisitos universales FSC-STD-40-004

Se producen cambios desde la anterior auditoría Sí No No procede (AINI)

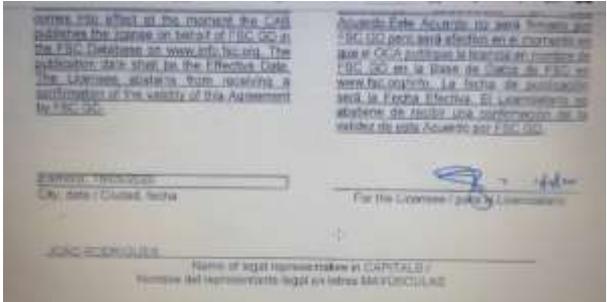
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CDC

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
1.1.	El sistema CdC es adecuado al tamaño, escala y complejidad de la organización	Observación visual. La organización dispone de un sistema de gestión (MANUAL DO SISTEMA DE GESTÃO _MSG.Rv.4 10/01/2022) y Procedimientos. en los que se incluyen todos los requisitos de la normativa de aplicación. Asimismo, dispone de los registros a través del cual evidencia el cumplimiento. En el mismo se identifican los responsables para la aplicación de las tareas en ellos descritos. El sistema es adecuado al tamaño, escala y complejidad de la organización	
1.1.a)	Nombre del representante CdC	Se nombra a João Rodrigues como representante de CdC . MSG.Rv.4 punto 5.1 Entrevistas: Responsable de CoC: João Rodrigues Consultor: Pedro Duarte	
1.1.b)	Se implementan y mantienen actualizados procedimientos documentados que cubren todos los requisitos	Se cuenta con un sistema documental estructurado (MANUAL DO SISTEMA DE GESTÃO _MSG.Rv.4 10/01/2022) y Procedimientos.. Otros procedimientos aplicáveis: P01 – GESTÃO P02 – Produção P03- Milhoria Entrevistas: Responsable de CoC: João Rodrigues Consultor: Pedro Duarte	
1.1.c)	Se definen responsables para cada procedimiento	Se contemplan en el MSG_RV.4 os pontos chave de responsabilidades: Gerencia (responsavel pela cadeia de custodia, respnsavel de controlo de fornecedores, responsável de compras, receção e classificação, responsável de produção e responsável de transporte) – João Rodrigues Responsavel de Faturação e Administrativa – Gloria Freitas. 	



APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC																																																	
1.1.d)	El personal ha recibido la capacitación que asegure su competencia. NOTA: capacitación respecto las versiones actualizadas de los documentos aplicables	El personal responsable ha recibido la última capacitación con fecha 05-07-2021. Se evidencia durante la auditoria que en el registro de capacitación, dicha capacitación NO ha sido sobre las últimas versiones de las normas. Se abre una No conformidad Menor puesto que el personal relevante en la aplicación de la cadena de custodia no ha recibido formación de actualización en las nuevas versiones de las normas aplicables. Entrevistas: Responsable de CoC: João Rodrigues Consultor: Pedro Duarte Encargado almacén: Diogo Santos	NC. 01																																																	
1.1.e)	Se conservan los registros (5 años)	<i>Identificar ejemplos de registros FSC revisados de antigüedad 5 años (o de la máxima antigüedad posible).</i> Recogido en el documento P01 - GESTÃO 5.TABELA DE REGISTOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Impreso</th> <th>Formato</th> <th>Alcance</th> <th>Localización</th> <th>Distribución</th> <th>Tiempo de Análisis</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Análisis de Risco</td> <td>DIG703</td> <td>Papel</td> <td>GT</td> <td>Pastas de Archivos</td> <td>GT</td> <td>5 Años</td> </tr> <tr> <td>Guía de Procedimientos de CoC</td> <td>DIFR11</td> <td>Electronico</td> <td>GT</td> <td>II</td> <td>GR</td> <td>5 Años</td> </tr> <tr> <td>Manual de Sistema de Gestión</td> <td>MISC</td> <td>Papel</td> <td>GT</td> <td>Pastas de Archivos</td> <td>GT</td> <td>5 Años</td> </tr> <tr> <td>Mapa de Indicadores</td> <td>Mod. 0702</td> <td>Papel</td> <td>GT</td> <td>Pastas de Archivos</td> <td>GT</td> <td>5 Años</td> </tr> <tr> <td>Plan de Acción</td> <td>Mod. 0703</td> <td>Papel</td> <td>GT</td> <td>Pastas de Archivos</td> <td>GT</td> <td>5 Años</td> </tr> <tr> <td>Revisión de Sistema de Gestión</td> <td>Mod. 0705</td> <td>Papel</td> <td>GT</td> <td>Pastas de Archivos</td> <td>GT</td> <td>5 Años</td> </tr> </tbody> </table> Durante las entrevistas mantenidas durante esta auditoría con el personal relacionado en el informe de auditoría, se evidencia que son conocedores de que se deben mantener un mínimo de 5 años los registros. Se comprueba con los documentos: - "Registro de Formação" de fecha 05/07/2021 - TLA de fecha 18/05/2020 Todos os registros exigidos foram fornecidos pela FOPIN.	Documento	Impreso	Formato	Alcance	Localización	Distribución	Tiempo de Análisis	Análisis de Risco	DIG703	Papel	GT	Pastas de Archivos	GT	5 Años	Guía de Procedimientos de CoC	DIFR11	Electronico	GT	II	GR	5 Años	Manual de Sistema de Gestión	MISC	Papel	GT	Pastas de Archivos	GT	5 Años	Mapa de Indicadores	Mod. 0702	Papel	GT	Pastas de Archivos	GT	5 Años	Plan de Acción	Mod. 0703	Papel	GT	Pastas de Archivos	GT	5 Años	Revisión de Sistema de Gestión	Mod. 0705	Papel	GT	Pastas de Archivos	GT	5 Años	
Documento	Impreso	Formato	Alcance	Localización	Distribución	Tiempo de Análisis																																														
Análisis de Risco	DIG703	Papel	GT	Pastas de Archivos	GT	5 Años																																														
Guía de Procedimientos de CoC	DIFR11	Electronico	GT	II	GR	5 Años																																														
Manual de Sistema de Gestión	MISC	Papel	GT	Pastas de Archivos	GT	5 Años																																														
Mapa de Indicadores	Mod. 0702	Papel	GT	Pastas de Archivos	GT	5 Años																																														
Plan de Acción	Mod. 0703	Papel	GT	Pastas de Archivos	GT	5 Años																																														
Revisión de Sistema de Gestión	Mod. 0705	Papel	GT	Pastas de Archivos	GT	5 Años																																														
1.2.	Se cumplen los criterios de elegibilidad para la modalidad de certificación que corresponda	<p>1. Individual X</p> <p>a. Emplazamiento único X</p> <p>b. Varios emplazamientos <input type="checkbox"/></p> <p>i. Uno de los emplazamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - actúa como el titular del certificado, - responsable de facturar a clientes externos los productos certificados y no certificados incluidos en el alcance y - controla el uso de la marca FSC <p>ii. y todos los emplazamientos que se incluyen en el certificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - operan bajo una misma estructura de propiedad - están gestionadas directamente por el titular del certificado - tienen una relación de negocios exclusiva motivada por la salida de materiales o productos cubiertos por el alcance del certificado - están situadas en el mismo país <p>2. Multisite: ir a la sección 6 <input type="checkbox"/></p> <p>3. Grupo: ir a la sección 6 <input type="checkbox"/></p>																																																		
1.3	Se dispone de <i>License Agreement</i> firmado y enviado a AENOR. NOTA: Indicar fecha	License Agreement V5.4 12/2016 firmado con fecha 18/05/2020																																																		



APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
		 	
1.4	<p>Se dispone de compromiso con la seguridad y salud laboral que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Designación de un representante - Procedimientos documentados - Formación del personal 	<p>La empresa no dispone de certificado ISO 45001</p> <ul style="list-style-type: none"> - La empresa tiene un servicio de Prevención ajeno contratado (Higiene E Segurança do Trabalho): Contratado con la empresa MEDICASSUR LDA . Se evidencia o pago de la última factura F 2023/16 do 13/02/23 emitida y su pago realizado con fecha 06/03/2023. - Evaluación de riesgos realizada e o representante designado pela FOPIN (Relatorio de Segurança) con fecha: 31/03/2023 - Memoria y programación anual del Servicio de Prevención. Con fecha 03/2023 - Formación por puesto de trabajo impartida por el Servicio de Prevención Ajeno 23/12/2022 y 05/07/2022 - Se ha podido verificar la formación dada al personal - Se ha designado como responsable de SSL a O Diretor Geral, João Rodrigues <p>Se ha verificado por observación directa durante la auditoria los registros guardados en el sistema informático y entrevista a la responsable de CdC de la empresa. Así mismo no se observaron incumplimientos en la visita realizada a las instalaciones de la empresa. Responsable de CdC: João Rodrigues</p>	
1.5, ANEXO D	<p>Se dispone e implementa una declaración de política/s que abarquen los requisitos laborales fundamentales del FSC (requisito 7 del estándar). Dichas declaraciones de política están a disposición de los actores afectados e interesados y de la entidad de certificación.</p>	<p>La Organización tiene e implementa una AUTODECLARACIÓN referente a la FSC-POL-01-004, dentro del Manual del Sistema de Cadena de Custodia que abarquen los requisitos laborales fundamentales del FSC. La empresa realizo la autoevaluación con fecha 12/05/2023</p> <p>Política específica firmada con fecha 12/05/2023 por el gerente João Rodrigues y que se considera acorde con la misma y con los 4 requisitos fundamentales del FSC.</p> <p>La organización tiene la política colgada a la vista en las instalaciones de la misma y en la página web de la empresa. Entrevistas: Responsable de CdC: João Rodrigues</p>	



APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
1.6	Se dispone de una auto-evaluación actualizada en la que se describe la manera en que la organización aplica los requisitos laborales fundamentales del FSC en sus operaciones. Se ha presentado la auto-evaluación a la entidad de certificación previa a la realización de la auditoría.	La Organización presenta la auto-evaluación de fecha 12/05/2023, firmada por João Rodrigues (reponsable de CdC/Gerente), en la cual se describe la manera en que la Organización satisface los requisitos laborales fundamentales del FSC en sus operaciones. Se revisa dicha autoevaluación durante la auditoría. Se adjunta autoevaluación al informe. Entrevistas: Responsable de CdC: João Rodrigues	
ANEXO D	La organización ha rellenado la auto-evaluación describiendo cómo aplica los requisitos laborales fundamentales del FSC a sus operaciones (incluyendo las subcontratadas) La organización declara en la auto-evaluación que las declaraciones son verdaderas y correctas, hasta donde la organización entiende. La organización identifica en la auto-declaración los documentos relevantes que el auditor puede analizar para verificar la declaración de referencia de la auto-evaluación.	La Organización presenta la auto-evaluación de 12/05/2023 firmada por João Rodrigues como Responsable de CdC, en la cual: - describe cómo aplica los requisitos laborales fundamentales del FSC a sus operaciones (incluyendo las subcontratadas) - que las declaraciones son verdaderas y correctas, hasta donde la organización entiende. - identifica los documentos relevantes para verificar la declaración de referencia de la misma. La misma se considera adecuada. Se adjunta al informe. Entrevistas: Responsable de CdC: João Rodrigues	
1.7	Se dispone de procedimiento de reclamaciones que incluye: - Acuse de recibo en plazo menor a dos semanas - Investigación y acciones en plazo de 3 meses - Toma de acciones apropiadas - Notificación al querellante y a la entidad de certificación	En el procedimiento PG03 – CONTROL DE PRODUTO NÃO CONFORME se recoge la sistemática para la gestión de las reclamaciones, de acuerdo con lo indicado en el punto 1.5 incluyendo los 4 puntos según el estándar. No se han producido reclamaciones en el periodo auditado.	
1.8	Existe un procedimiento para el tratamiento del producto no conforme, que incluye: - notificación por escrito a la entidad de certificación y clientes en 5 días - análisis de las causas - cooperación con la entidad de certificación	En el procedimiento PG03 – CONTROL DE PRODUTO NÃO CONFORME, se recoge la sistemática para el tratamiento del producto no conforme, incluyendo todos los puntos solicitados en este apartado de la norma. Incluyendo los 3 puntos según el estándar. Sin producto no conforme desde el inicio de certificación	
1.9	Se dispone de procedimientos para apoyar el proceso de verificación de operaciones. NOTA: procedimientos que permitan facilitar información a AENOR /ASI si ésta es requerida para la verificación de operaciones	Recogido en el procedimiento P01 - GESTÃO En su punto 4.5 Processo de Verificação de Operações, Cumprimento de Requisitos Específicos FSC, se describe el procedimiento para apoyar el proceso de verificación de operaciones La organización declara no haber recibido solicitudes desde la anterior auditoría.	
1.10	Se dispone de procedimiento para apoyar el diagnóstico de fibras realizado por la entidad de certificación y ASI mediante la entrega de muestras y especímenes de materiales y productos, así como la información acerca de la composición de especies que se le solicite para su verificación.	Recogido en el procedimiento P01 - GESTÃO En su punto 4.5 Processo de Verificação de Operações, Cumprimento de Requisitos Específicos FSC, se describe el procedimiento para apoyar el proceso de verificación de operaciones La organización declara no haber recibido solicitudes desde la anterior auditoría.	
1.11	La organización demuestra la evidencia de conformidad con la Sección 7 `Requisitos laborales fundamentales del FSC con otros esquemas de certificación	N.A. la empresa no usa otros esquemas de certificación para justificar la sección 7.	

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LABORALES FUNDAMENTALES DEL FSC (RLF)

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
7.1	La organización presta atención a los derechos y obligaciones establecidos por las leyes nacionales en relación con los Requisitos Laborales fundamentales del FSC.	Se evidencia el cumplimiento de acuerdo con lo recogido en su auto-evaluación de 12/05/2023 y lo evidenciado en el apartado anterior 1.6 del presente informe.	



APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
7.2	<p>La organización no utiliza mano de obra infantil</p> <p>7.2.1 No emplea a trabajadores menores de 15 años o por debajo de la edad mínima establecida legalmente. (16 años en España con consentimiento y autorización de padres o tutores legales)</p> <p>7.2.2 Si se permitiese legalmente emplear a personas entre 13 y 15 años en trabajo ligero dicho empleo no interfiere en la asistencia a la escuela ni resulta dañino para su salud o desarrollo.</p> <p>7.2.3 Ningún menor de 18 años está empleado en trabajo peligros o pesado, con excepción del asociado a la capacitación dentro de la legalidad vigente.</p> <p>7.2.4 La organización prohíbe las peores formas de trabajo infantil</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de acuerdo con lo recogido en su auto-evaluación de 12/05/2023 y lo evidenciado en el apartado anterior 1.6 del presente informe.</p> <p>Se evidencia con: A través de la aplicación informática de la empresa se pudo comprobar qué en el Listado de trabajadores, son todos mayores de 18 años. En las entrevistas realizadas al personal durante la auditoria no se evidencio la contratación de personal menor de 18 años.</p>	
7.3	<p>La organización elimina toda forma de trabajo forzoso u obligatorio:</p> <p>7.3.1 Las relaciones de empleo son voluntarias y se basan en consentimiento mutuo.</p> <p>7.3.2 No hay evidencia práctica de trabajo forzoso u obligatorio (violencia física o sexual, trabajo en condiciones de servidumbre, retención de salarios o pago de honorarios por empleo o pago de deposito para comenzar a trabajar, restricciones de movimiento, retención de pasaporte o documentos de identidad, amenaza de denuncia a las autoridades)</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de acuerdo con lo recogido en su auto-evaluación de 12/05/2023 y lo evidenciado en el apartado anterior 1.6 del presente informe.</p> <p>Se evidencia con: Registro de pago de las nóminas.</p>	
7.4	<p>La organización asegura que no hay discriminación en el empleo y la ocupación.</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de acuerdo con lo recogido en su auto-evaluación de 12/05/2023 y lo evidenciado en el apartado anterior 1.6 del presente informe.</p> <p>Se evidencia con: Observación visual y entrevista. De 12 operarios que consta la empresa, 8 son mujeres. No hay discriminación salarial en el mismo puesto entre hombres y mujeres puesto que no comparten en estos momentos los mismos puestos de trabajo.</p>	
7.5	<p>La organización respeta la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva:</p> <p>7.5.1 Los trabajadores crean o se unen a organización de trabajadores de su elección</p> <p>7.5.2 La organización respeta la libertad de las organizaciones de trabajadores.</p> <p>7.5.3 La organización respeta los derechos de los trabajadores a dedicarse a actividades legales relacionadas a la organización de trabajadores, no discriminando a los trabajadores que ejerzan dichos derechos</p> <p>7.5.4 La organización negocia con las organizaciones de trabajadores legalmente establecidas y/o sus representantes esforzándose por alcanzar el convenio sobre la negociación colectiva.</p> <p>7.5.5 Se implementan, siempre que existan, los convenios colectivos.</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de acuerdo con lo recogido en su auto-evaluación de 12/05/2023 y lo evidenciado en el apartado anterior 1.6 del presente informe .</p> <p>Se evidencia mediante entrevistas con el personal en la oficina:</p> <p>Entrevistas: Responsable de CdC: João Rodrigues Almacen: Diogo Santos Facturación: Gloria Freitas</p>	



OBTENCIÓN DE MATERIALES

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
2.1	La organización tiene información actualizada de los proveedores: - Nombre - Código de certificación (si procede) - Materiales suministrados	La empresa mantiene una "LISTAGEM FORNECEDORES DIPR15" Dicha lista contiene la información solicitada en este punto de la norma. Actualmente cuenta con 3 Fornecedores.	
2.2	Se comprueba periódicamente la validez y el alcance de los proveedores certificados FSC. Nota: Entidad y Auditor deben asegurarse de que todos los proveedores adscritos a grupos en Cadena de Custodia o Gestión Forestal están debidamente listados y válidos en la Base de Datos de FSC.	Recogido en el documento P02 – PRODUÇÃO Punto 4.3.4 do 21/01/2023. La lista presentada estaba actualizada según lo registrado en info.fsc.org, según lo verificado con la evidencia impresa del sitio web. Comprobación realizada el 03/04/2023	
2.3	Existe un procedimiento para verificar en la documentación de ventas o remisión (o ambas) del proveedor: - Tipo y cantidad del material suministrado - La declaración FSC - El código de CdC FSC o de CW FSC	Recogido en el procedimiento P02 – PRODUÇÃO en su Punto 4.3.4 Receção e controlo de matéria-prima do 21/01/2023.", o processo de recepção e verificação de entradas que incluye os requisitos do indicador. Según lo manifestado por el Director Industrial, una vez que se implemente el sistema FSC CdR, todas las compras de la Organización son de materiales certificados FSC.	
2.4	Sólo se usan insumos elegibles para las categorías de FSC. NOTA: Para grupos de productos FSC Reciclado sólo se puede emplear material recuperado. Para grupos de productos de Madera Controlada FSC no se puede emplear material recuperado ni FSC Reciclado	Observación visual: Se ha verificado en el muestreo realizado que todos los insumos recepcionados por la empresa son elegibles para las categorías de FSC. VER ANEXO MUESTREO CDC 2023	
2.7	El material generado in situ se considera de la misma categoría que el material que lo generó o una inferior. O en el caso de procesos secundarios podría considerarse como recuperado pre-consumo.	Por la actividad de la Organización, no aplica.	

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SOBRE LEGALIDAD DE MADERA

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
6.1.a), c)	Si la organización exporta / importa productos FSC entonces dispone de procedimientos para asegurar el cumplimiento de leyes mercantiles y aduaneras. La organización proporciona prueba de cumplimiento de las leyes comerciales y aduaneras.	No APLICA. No está prevista la exportación o importación fuera de la UE de materiales certificados. Compras ibéricas y ventas nacionales.	
6.1.b)	La organización proporciona, si se le solicita, información sobre especies y país de aprovechamiento a clientes. Esta información es precisa y se asocia correctamente a los materiales suministrados como certificados FSC o Madera controlada FSC	Según se recoge en el procedimiento P02 – PRODUÇÃO en su punto 4.8 Legalidade da madeira, la Organización proporcionará información sobre especies y orígenes a sus proveedores si así le es demandado por algún cliente. No se han producido solicitudes de origen de especies en el periodo auditado.	
6.1. d)	En productos FSC que contienen madera recuperada pre-consumo y se venden a empresas en países donde aplica la legislación de la madera entonces se asegura: - Sólo incluyen madera pre-consumo apegada a FSC-STD-40-005 o - Informan a los clientes acerca de la presencia de madera recuperada preconsumo y dan cumplimiento a la legislación en materia de diligencia debida.	N.A. la empresa no utiliza madera	

MANIPULACIÓN DE MATERIALES

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
3.1	Si existe riesgo de que insumos no elegibles se incorporen a grupos de productos FSC, la organización sigue alguno de los siguientes métodos de segregación: - Separación física de materiales; - Separación temporal de materiales; - Identificación de materiales.	La Organización aplica el método de control de transferencia. FOPIN compra to sus insumos como certificados FSC, por lo que no necesitará segregar sus instalaciones. La Organización identifica todos sus materiales por pedido del cliente, ya que no dispone de stock de materiales	



APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
		que se compran específicamente por encargo, una vez aprobado el proyecto. Se verifica en la visita realizada al almacén de materia prima, producción y expedición de producto terminado la correcta identificación del producto y la existencia de solo producto certificado en los almacenes de la empresa.	

REGISTROS DE MATERIALES Y PRODUCTOS FSC

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
4.1	Se dispone de metodología homogénea para cálculo y actualización de factores de conversión NOTA: DEFINICION DE FACTOR DE CONVERSIÓN FSC: Proporción entre la cantidad de materia que ingresa y que abandona un determinado proceso de transformación. El factor de conversión se calcula dividiendo la cantidad de productos de salida entre la cantidad de insumos y se aplica bien al producto completo o bien a cada componente individual del producto.	Desarrollado en el procedimiento P02.Produção, en su punto 4.2.5 Calculo Factor Converção Para cada orden de producción específica, se calcula el factor de conversión. El respectivo factor de conversión es calculado y registrado en la Ficha de Producto. Factor de conversión = (=cantidad de salida/cantidad de entrada) material utilizado en cantidades. 4.2.5 Cálculo do Fator de Conversão (FSC®) O fator de conversão é o resultado da seguinte fórmula: Fator de Conversão (%) = (Produto Vendido (unidades) / Matéria-Prima entrada (unidades)) O fator de conversão é calculado via SI por cada ordem de produção emitida. Se ha comprobado en el muestreo realizado que se aplica correctamente el factor de conversión.	
4.2	La organización dispone de registros actualizados para la contabilidad de materiales y productos incluyendo: - Insumos: documento de ventas del proveedor, fecha, cantidad, categoría y declaración (incluyendo la declaración de porcentaje o crédito si procede) - Productos de salida: documento de venta, fecha, cantidad, descripción, declaración y periodo de declaración u orden de producción - Cálculos de porcentajes y cuentas de crédito FSC.	La Organización dispone de un modelo de balance en archivo Excel: RESUMOS ANUAIS_Balanco Entradas y Salidas Producto FSC . Revisado en la auditoría y que incluye toda la información requerida para asegurar la trazabilidad de materiales y productos certificados FSC. FOPIN compra el material certificado FSC, a solicitud del cliente. Solo aquellos pedidos aprobados por los clientes como certificados FSC se incluirán en el archivo de balance y se facturarán como certificados FSC, pero sin ningún cambio en la operación normal de producción. FOPIN trabaja en su producción con "ORDES DE FABRICO" que acompañan las producciones.	
4.3.	Si la organización está certificada en PEFC u otro se demuestra que las entradas con declaración de ambos esquemas no se contabilizan doblemente.	N/A. Apenas certificação FSC.	
4.4	La organización realiza los informes de los resúmenes anuales de volúmenes que cubren el lapso desde el anterior período de presentación de informes, demostrando que las cantidades de productos de salida FSC son comparables con la cantidad de insumos, con cualquier inventario existente, sus declaraciones de productos de salida y el/los factores de conversión por grupo de productos. NOTA: debe considerarse las entradas, el stock y las salidas, así como los factores de conversión.	Durante la auditoría se presentó el archivo Excel: RESUMOS ANUAIS_ (Entradas y Salidas producto FSC con los requisitos requeridos) Se acompaña al informe el Resumen de Volumen Anual.	
INT-STD-20-011_28 Cláusula 2.6.a)	Durante la revisión del resumen anual, se han analizado los registros de las ventas no certificadas FSC cuando ocurra alguna de estas situaciones: • la entidad de certificación recibió una denuncia que lleva a la sospecha de falsas afirmaciones, fraude o volúmenes declarados FSC incorrectamente, o bien, • el auditor encuentra pruebas que llevan a sospechar de falsas afirmaciones, fraude o volúmenes declarados incorrectamente en el FSC (incluso en los puntos de control críticos); o bien, • se ha participado en una verificación de operaciones (Transaction Verification, TV); o bien, • la organización declara que no se han realizado ventas al FSC desde la última auditoría.	N.A. No se produce ninguna de las situaciones descritas.	



VENTAS

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
5.1	Los documentos de ventas FSC incluyen: - Nombre y datos de contacto - Identificación del cliente - Fecha de emisión - Nombre y descripción del producto - Cantidad - Código FSC /CW - Declaración FSC para cada artículo del producto o productos totales según tabla C.	En los casos revisados, la factura incluye la siguiente información: <input type="checkbox"/> nombre y datos de contacto de la empresa (FOPIN) <input type="checkbox"/> nombre y dirección de la empresa cliente, <input type="checkbox"/> fecha de emisión de la factura, <input type="checkbox"/> descripción del producto y declaración FSC, <input type="checkbox"/> cantidad de producto vendido, <input type="checkbox"/> Código de certificado Cdr FSC.” Ver RESUMEN CDC 2023	
5.2	En el caso de organización ubicada al final de la cadena de suministro y que vende productos terminados y etiquetados FSC (por ej., minoristas, editores) puede omitir la información de porcentaje o de crédito en la documentación de ventas usando, por ejemplo, solo la declaración “FSC Mixto”, en lugar de “FSC Mixto -70%” o “FSC Mixto – Crédito”.	N.A.	
5.3	Si la factura no acompaña al producto y se emiten albaranes u otros documentos acompañando a las mercancías estos incluyen la información de las facturas y son trazables a éstas.	Normalmente realiza la empresa el transporte del producto final y acompaña Guía de transporte. La factura se emite después. La guía de transporte lleva la misma información que la factura.	
5.4	Productos vendidos con declaración FSC no llevan etiquetas de otros esquemas (p.e PEFC) NOTA: Aunque esté etiquetado FSC puede llevar simultáneamente la declaración FSC y PEFC en los documentos de venta o remisión.	N.A. La Organización está certificada PEFC.	
5.5	Si la organización compra insumos de productores pequeños y comunitarios puede identificarlos con la declaración: “Producto proveniente de productores forestales pequeños o comunitarios”.	N.A no se compran productos con estas declaraciones.	
5.6.	La declaración “Madera Controlada FSC” sólo se emplea asociada a productos en bruto o semiterminados que se venden a clientes certificados FSC. NOTA: nunca a productos acabados ni a clientes no certificados ni a consumidor final	N.A. No se venden productos en bruto o semiterminados.	
5.7	Si no se incluye la declaración FSC y/o el código FSC en el documento de venta o albarán sino en un documento complementario entonces se dispone de aprobación de la entidad de certificación respecto a los criterios establecidos.	Según observación visual y entrevistas y lo recogido en el MG. No se emiten documentos complementarios.	
5.8	ORGANIZACIONES QUE VENDEN PRODUCTOS A MEDIDA Si no incluyen la declaración FSC en la factura sino en un documento complementario, éste contiene: - Referencias para vincular el documento complementario a la factura del servicio - Listado de componentes certificados FSC, cantidades y declaraciones. - El código de certificación	N.A. La Organización produce y vende productos de papel y cartón estándar no con concepto de “a medida”.	
5.9	Si la organización opta por disminuir la categoría de la declaración de salida, lo hace conforme a las reglas establecidas. Ver figura A del estándar (FSC 100%>FSC Mix Credit>FSC Mix x%>FSC CW NOTA: Materiales 100% recuperados sólo pueden venderse como FSC Reciclado.	N.A. La organización no opta por disminuir las declaraciones (transfiere toda la declaración del input).	

2.7 Puntos críticos de Control

Evaluación y descripción de los puntos críticos de control que conlleven riesgo de entrada de material no controlado en la cadena de custodia (cumplimentar en todos los casos los campos de Justificación del riesgo y Medidas de control salvo que no aplique el punto crítico en cuestión):

Punto crítico	Ejemplos de situaciones con posible riesgo de mezcla	Descripción de los controles efectuados
Compra / Abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> Se emplea una amplia variedad de categorías en las entradas para grupos de productos FSC; 	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo riesgo <input type="checkbox"/> Alto riesgo <input type="checkbox"/> N.A. Justificación del riesgo: Su sistema se basa en la identificación de la materia prima con un nº de pedido del cliente (procedente



Punto crítico	Ejemplos de situaciones con posible riesgo de mezcla	Descripción de los controles efectuados
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un gran número y/o una amplia variedad de proveedores para un grupo de productos FSC; • Se emplea una amplia variedad de fuentes en las entradas de material controlado; • Se emplea una amplia variedad de fuentes en las entradas de materia prima recuperada no certificada. 	<p>del proveedor) hasta el embalaje (con el nº de orden de fabricación)</p> <p>Su sistema informático registra desde la petición al proveedor hasta la expedición al cliente.</p> <p>El número de proveedores es reducido (3 en la actualidad) y muy estables en el tiempo. Todo el material comprado es certificado.</p> <p>Medidas de control: Se verifica que personal formado al respecto gestione el sistema informático y las compras según la documentación. Además, se lleva a cabo una validación de certificados a través de la página web. Todo el material comprado es certificado.</p>
Recepción /Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una amplia variedad de categorías de material, que requiere de una correcta identificación; • Las categorías de material de entradas cambian frecuentemente; • Existe un gran número de proveedores, de tal forma que la documentación del proveedor siempre está cambiando; • Se emplean entradas idénticas de material certificado y no certificado; • Se emplea materia prima generada in situ; • El sistema depende del etiquetado del proveedor para la identificación de los materiales en almacén. 	<p><input checked="" type="checkbox"/>Bajo riesgo <input type="checkbox"/>Alto riesgo <input type="checkbox"/>N.A.</p> <p>Justificación del riesgo: A la recepción de las planchas se conserva la identificación, por nº pedido, del proveedor.</p> <p>La identificación se verifica en recepción a la inspección para comprobar que la recepción concuerda con la petición al proveedor recogida en el pedido. (se hace el pedido específico para la obra) Todo el material comprado es certificado.</p> <p>Medidas de control: El nº de pedido de las planchas del proveedor no se modifican y se conservan hasta el uso de ésta. Solo se compra material certificado. Todo el material comprado es certificado.</p> <p>El personal está formado al respecto.</p>
Sistema para controlar declaraciones FSC	<ul style="list-style-type: none"> • Se usa el sistema de transferencia con diferentes categorías de materiales para cada grupo de producto FSC; • Se usa el sistema de porcentaje con categorías de material variadas como insumos; • Se usa el sistema de crédito con categorías de material variadas como insumos. 	<p><input checked="" type="checkbox"/>Bajo riesgo <input type="checkbox"/>Alto riesgo <input type="checkbox"/>N.A.</p> <p>Justificación del riesgo: FOPIN aplica el sistema de transferencia. Las compras se realizan siempre por cada pedido confirmado y se utiliza un solo material, no hay mezclas. Solo se cuenta con 1 declaración para su grupo de producto (FSC Mixto) que viene con la materia prima.</p> <p>Medidas de control: La empresa solo compra material FSC para cada pedido de cliente que solicite FSC</p> <p>El personal está formado al respecto.</p>
Ventas	<ul style="list-style-type: none"> • Se usa una amplia variedad de declaraciones FSC, dependiendo de grupos de productos cambiantes; • La factura no contiene la descripción FSC completa, requiriendo el uso de documentación complementaria; • Los documentos de envío se generan por un departamento/entidad diferente al que genera las facturas de venta. 	<p><input checked="" type="checkbox"/>Bajo riesgo <input type="checkbox"/>Alto riesgo <input type="checkbox"/>N.A.</p> <p>Justificación del riesgo: Se ha revisado contenido de albarán y factura y son conformes. Con el sistema informático SAGE se saca toda la información de facturación partiendo de la de compra y producción.</p> <p>Medidas de control: El SAGE permite el rastreo desde ventas a compras y viceversa mediante el nº de factura o nº pedido de las planchas.</p> <p>El personal está formado al respecto.</p>
Control de volumen	<ul style="list-style-type: none"> • Operación de un sistema que históricamente no ha llevado registros de factores de conversión; 	<p><input checked="" type="checkbox"/>Bajo riesgo <input type="checkbox"/>Alto riesgo <input type="checkbox"/>N.A.</p> <p>Justificación del riesgo: Documentalmente se contempla en el MGDCD.</p>



Punto crítico	Ejemplos de situaciones con posible riesgo de mezcla	Descripción de los controles efectuados
	<ul style="list-style-type: none"> Las entradas se comparten para diferentes grupos de productos; El sistema de registro del volumen no está completamente automatizado/informatizado para generar informes. 	<p>Por obra de producción se hace el cálculo en M2 (output/input)</p> <p>Medidas de control: Se cuenta con el registro en las obras de las cantidades pedidas al proveedor, las producidas y las estropeadas</p> <p>El personal está formado al respecto.</p>
Etiquetado	<ul style="list-style-type: none"> Se emplea una amplia variedad de etiquetas FSC, de acuerdo a grupos de productos cambiantes; Se planifica el etiquetado en base al sistema de transferencia, con insumos variados que requieren verificación de que se cumple con el contenido mínimo FSC permitido para el etiquetado; Se planifica el etiquetado en base al sistema de porcentaje, con porcentajes fluctuantes que pueden estar por debajo del contenido FSC mínimo permitido para etiquetado. 	<p><input checked="" type="checkbox"/>Bajo riesgo <input type="checkbox"/>Alto riesgo <input type="checkbox"/>N.A.</p> <p>Justificación del riesgo:</p> <p>El método establecido es transferencia, que se soporta por la identificación física de la materia prima con el nº de pedido y su descripción, que se arrastra a la obra, en la cual se incluye la norma de impresión/maqueta del embalaje que incluye, si procede, la marca FSC correspondiente.</p> <p>Medidas de control:</p> <p>Se ha formado al personal al respecto de los requisitos de uso de marca. Se solicita revisión y autorización por parte de Aenor para los usos.</p>
Subcontratación	<ul style="list-style-type: none"> Se subcontrata el proceso completo de producción de grupos de productos; El etiquetado FSC se realiza durante la subcontratación; Los acuerdos de subcontratación y los subcontratistas varían dependiendo de las órdenes específicas. 	<p><input type="checkbox"/>Bajo riesgo <input type="checkbox"/>Alto riesgo <input checked="" type="checkbox"/>N.A.</p> <p>Justificación del riesgo:</p> <p>Medidas de control:</p>

2.8 Subcontratación

No aplica

Se producen cambios desde la anterior auditoría

Sí

No

CRITERIOS DE ALTO RIESGO	CRITERIOS DE BAJO RIESGO
<ul style="list-style-type: none"> Se subcontrata la mayoría de los procesos para un producto La subcontrata : <ul style="list-style-type: none"> etiqueta el producto clasifica /ordena el material mezcla distintos insumos entrega directamente a cliente fuera del país con IPC<50 	<p><u>La subcontrata:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Está certificada FSC No manipula ni transforma producto <p><u>El producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Permanentemente etiquetado o marcado Se mantiene como unidad segura y no puede ser alterado

Nombre subcontrata	Dirección y contacto	Proceso subcontratado	Clasificación y breve descripción del riesgo (conforme a tabla anterior)	¿Auditada in situ?



En el caso de subcontrataciones de **alto riesgo** indicar brevemente para cada una, la evaluación realizada sobre los insumos de materiales, productos y documentación de transporte en relación con el material empleado en la fabricación de productos certificados FSC durante la subcontratación: **N.A.**

SUBCONTRATA DE ALTO RIESGO	INSUMOS DE MATERIALES	PRODUCTOS	DOCUMENTACIÓN DE TRANSPORTE

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
13.1 13.2	Si se subcontratan actividades para grupos de productos FSC entonces éstas se incluyen en el alcance. NOTA: se excluye el transporte		
13.3	Se informa a la entidad de certificación con los datos de contacto del contratista antes de contratar sus actividades		
13.4	Para contratistas no certificados FSC, existe un contrato especificando: <ul style="list-style-type: none"> - La inclusión por parte del contratado de todos los requisitos aplicables - No se hará uso no autorizado de las marcas registradas FSC; - No subcontratar a su vez ningún procesamiento; - Aceptar el derecho que tiene la entidad de certificación de auditar al contratista; - Notificar a la organización, en el plazo de 10 días hábiles, si el contratista está incluido en la lista de organizaciones que están disociadas del FSC. 		
13.5	Se entregan procedimientos documentados a los contratistas no certificados FSC que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> - El material no se mezcla con ningún otro durante la actividad subcontratada. - El contratista mantiene registros de insumos, productos de salida y documentación de remisión - Si el contratista aplica la etiqueta FSC al producto a nombre de la organización, el contratista solo etiquetará productos elegibles elaborados al amparo del contrato de subcontratación. 		
13.6	La organización conserva la propiedad legal de todos los materiales		
13.7	La organización identifica las facturas o documentos de remisión de materiales enviados bajo subcontratación. Los contratistas no están obligados a identificar las facturas de los materiales después de la subcontratación.		
13.8	En caso de una organización certificada FSC que presta servicios a otras organizaciones contratantes entonces se deben incluir estos servicios de subcontratación bajo el alcance del certificado FSC.		
13.9	El contratista certificado FSC tiene una copia de la/s factura/s de los proveedores que entregan o de los proveedores que facturaron con suficiente información para vincular las facturas y la documentación de transporte (la información sobre precios puede tacharse).		
13.10	Si la organización certificada presta servicios FSC a contratantes no FSC, la organización contratante puede comprar la materia prima de los procesos subcontratados. El material debe transportarse directamente de un proveedor certificado FSC al subcontratista (la organización no certificada no toma posesión física de los materiales). El producto de salida debe ser terminado, etiquetado FSC y marcado con información que identifique al contratista.		

2.9 Comentarios a las reclamaciones recibidas

- No recibidos comentarios, reclamaciones o quejas desde la anterior auditoría
- Recibidos comentarios, reclamaciones o quejas desde la anterior auditoría.

Descripción:



Tratamiento realizado:

3 Resultados de la auditoría

3.1 No conformidades y acciones correctivas

Descripción de las no conformidades (categorizadas como mayores o menores) detectadas, en relación con el cumplimiento de los estándares de FSC aplicables, e indicando, si procede, las categorías de Madera Controlada FSC que correspondan.

En el caso de los multisite o grupos las no conformidades deberán asignarse separadamente para cada adscrito.

Ref. N. C.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. (*)	Categoría N. C.
01	El personal ha recibido la capacitación que asegure su competencia. Pero aún no ha recibido capacitación respecto las versiones actualizadas de los documentos aplicables	1.1.d)	Menor
03	El logo FSC NO se acompaña de la marca ® en su uso en la página web.	FSC-STD-50-001 1.4	Mayor
04	No Se dispone de aprobación específica por parte de la entidad de certificación para todos los uso del logo (página web)	FSC-STD-50-001 1.5	Mayor

(*) Indicar el tipo de estándar contra el que se detecta la NC

Ref. NC	Acción correctiva									
01	El personal ha de recibir capacitación respecto las versiones actualizadas de los documentos aplicables Formación impartida 16/05/2023 Plazo para cerrar la NC (1): 14/05/2024 Se considera que la NC está cerrada a fecha de elaboración de este informe? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No									
	Item / Clausula Norma	No.	Descrição das Constatções	Aval.		Processo / Responsável do Processo	Análise da Causa-Raiz	Ações Contenção / Ações Corretivas Permanentes [Evidências]	Data Execução / Responsável	Metodologia Avaliação da Eficácia / Eficaz (S/N) / Data e Responsável
				NC	nc					
	1.1.d)	1	El personal ha recibido la capacitación que asegure su competencia. Pero aún no ha recibido capacitación respecto las versiones actualizadas de los documentos aplicables		X	Produção / João Rodrigues	ERO: Falha na interpretação do requisito normativo.	ACO: Organizar ação de formação para todos os colaboradores da Organização (ver documento "Registo de Formação_Certificação da Cadeia de Custódia - FSC - STD - 40 - 004 V3-1 (Atualização Requisitos)")	ACPO: João Rodrigues / 16.05.2023	ACD: Confirmação, por consulta aos formandos, das alterações referenciadas na ação de formação / João Rodrigues / Prevista até 31/07/2023.



Ref · NC	Acción correctiva									
	Item / Clausula Norma	No.	Descrição das Constatações	Aval.		Processo / Responsável do Processo	Análise da Causa-Raiz	Ações Contenção / Ações Corretivas Permanentes (Evidências)	Data Execução / Responsável	Metodologia Avaliação da Eficácia / Eficaz (S/N) / Data e Responsável
				NC	nc					
02	<p>El logo FSC debe acompañarse de la marca ® en su uso en la Política. Modificación política eliminando la marca. Plazo para cerrar la NC (1): 15/08/2023 Se considera que la NC está cerrada a fecha de elaboración de este informe? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>									
	1.4 (FSC-STD-50-001 v2.1)	2	El logo FSC NO se acompaña de la marca ® en su uso en la Política	X		Produção / João Rodrigues	CR0: Desconhecimento do requisito normativo, nomeadamente para o tipo de documentação (externa vs. interna)	ACO: Rever declaração de política FSC, renomeando a mesma por "Declaração da Política de Gestão" (ver documento anexo "DIGT04 - Declaração da Política de Gestão_rev01")	ACPO: João Rodrigues / 16/05/2023	ACO: Formalização em documento de alteração / Eficaz / 16.05.2023 / João Rodrigues;
03	<p>La organización debe disponer de aprobación específica por parte de la entidad de certificación para todos los uso del logo (Política) Modificación de la política eliminando la marca. Plazo para cerrar la NC (1): 15/08/2023 Se considera que la NC está cerrada a fecha de elaboración de este informe? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>									
	1.5 (FSC-STD-50-001 v2.1)	3	No se dispone de aprobación específica por parte de la entidad de certificación para todos los uso del logo (Política)	X		Produção / João Rodrigues	CR0: Desconhecimento do requisito normativo, nomeadamente na necessidade de aprovação da referência *, existente junto à referência FSC da Declaração de Política FSC.	ACO: Rever declaração de política FSC, renomeando a mesma por "Declaração da Política de Gestão" (ver documento anexo "DIGT04 - Declaração da Política de Gestão_rev01")	ACPO: João Rodrigues / 16/05/2023	ACO: Formalização em documento de alteração / Eficaz / 16.05.2023 / João Rodrigues;

- (1) Plazo de cierre para NC mayores: 3 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.
 Plazo de cierre para NC menores: 12 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.

3.2 Comentarios acerca del cierre de las no conformidades detectadas en anterior auditoría

No se produjeron No Conformidades en la anterior auditoría.

3.3 Observaciones

No se realizan observaciones.



3.4 Proceso de auditoría

Duración de la auditoría <i>in situ</i>	8 HORAS
Descripción de la auditoría	Se ha realizado la 3ª Auditoría de seguimiento anual de Cadena de Custodia FSC de productos forestales de la empresa FOPIN - COMÉRCIO DE EMBALAGENS DE CARTÃO, UNIP., LDA donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en los estándares FSC-STD-40-004 V3.1 sistema de transferencia, y FSC-STD-50-001 V2-1 así como a los propios requisitos establecidos en el sistema de gestión de la organización.

3.5 Decisión de certificación

<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplen los requerimientos para la certificación (sujeto a la corrección de las no conformidades detectadas) <input type="checkbox"/> No se cumplen los requerimientos para la certificación <input type="checkbox"/> Suspensión	
Decisión de certificación	MANTENIMIENTO CON ADAPTACION FSC-STD 40-004 V3-1

3.6 Consideraciones para próxima auditoría

Describir consideraciones que deben tenerse en cuenta para la próxima auditoría

No se realizan consideraciones para la próxima auditoría.

3.7 Anexos

Los anexos pueden incluir información adicional que soporten los hallazgos y recomendaciones del auditor (fotos, copias de facturas o albaranes, documentos con uso del logo...)

- Resumen anual de la organización (*)
- R-DTC-906. Resumen público de certificación FSC® para evaluaciones de madera controlada conforme al estándar FSC-STD-40-005
- Otros (indicar):
 - Manual de MANUAL SISTEMA DE GESTÃO Rev. 04 10/01/2022
 - Autoevaluación RLF FSC.



MUESTREO CDC 2023

COMPRAS					
Fornecedor	Documento do Fornecedor, incluindo N ^o de identificação	Data	Declaração FSC	Código CdC/CW	VERIFICACIÓN
ZARRINHA SA	912212904	16/12/2022	FSC MIX CREDIT	APCER-COC-150642	03/04/2023
	912304221	20/04/2023	FSC MIX CREDIT	APCER-COC-150642	03/04/2023
DS SMITH PORTUGAL SA	ZFT 1/0110111789	12/12/2022	FSC MIX CREDIT	DNV-COC-001592	03/04/2023
	0110203639	24/04/2023	FSC MIX CREDIT	DNV-COC-001592	03/04/2023
VOUGA LDA	912303612	03/05/2023	FSC MIX CREDIT	APCER-COC-150604	03/04/2023
	912206585	03/08/2022	FSC MIX CREDIT	APCER-COC-150604	03/04/2023

VENTAS						
Cliente	Documento de Venda, incluindo N ^o de identificação	Documento de Entrega (se aplicável)	Data	Declaração(s) FSC	Descrição/Tipo do Produto	Aprobación uso logo
MIRANDA & IRMÃO LDA	FAC 23/319	GR 23/391	04/05/2023	FSC MIX CREDIT	P5.2	26/04/2023
	FAC 22FSC/116	GR 22/1180	10/10/2022	FSC MIX CREDIT	P5.2	27/02/2023
PAPEIS VOUGA LDA	FAC 23/295	GR 23/363	18/04/2023	FSC MIX CREDIT	P5.2	N.A.
	FAC 22FSC/115	GR 22FSC/159	19/12/2022	FSC MIX CREDIT	P5.2	N.A.
EXTRUSAL SA	FAC 23/311	GR 23/382	27/04/2023	FSC MIX CREDIT	P5.2	N.A.
AC MARCA SA	FAC 22FSC/92	GR 22FSC/128	10/10/2022	FSC MIX CREDIT	P5.2	N.A.



4 Etiquetado FSC-STD-50-001

REGLAS GENERALES PARA EL USO DE LAS MARCAS FSC

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
1.2	Para hacer uso del logo la organización dispone de una licencia válida y vigente (FSC trademark License Agreement)	<p>TLA firmado con fecha 18/05/2022</p>	
1.2	Para hacer uso del logo la organización dispone de un certificado FSC válido y vigente		
1.3	El logo incluye referencia al código FSC asignado	<p>Observación visual. En los usos del logo visualizados se acompaña el código FSC Asignado</p>	
1.4	El logo FSC se acompaña de la marca ® o TM en función de los países donde va a distribuirse el producto o material promocional.	Se ha observado un uso inadecuado del logo FSC en la Política, al no llevar la marca ® Se abre una no conformidad mayor	Nc 02
1.5	Se dispone de aprobación específica por parte de la entidad de certificación para cada uso de logo.	En la actualidad la empresa utiliza el logo en los siguientes usos promocionales: - Facturas: - Pie de correo electrónico - Presupuestos - Y documentación relacionada con la facturación. Pero No se ha solicitado la aprobación para el uso del logo en la Política expuesta al público Se abre una no conformidad mayor.	NC 03



APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
		Para los usos sobre producto muestreados si hay aprobación por parte de la entidad de certificación (ver MUESTREO CDC 2023)	
	Se comprueba el uso de marca FSC en la página web de la organización	Se comprueba que la entidad hace uso del logo en la página web. Este uso tampoco fue aprobado por la entidad de certificación (14/06/2022) No se han observado usos incorrectos	
1.6	Los productos que se pretende etiquetar con la etiqueta FSC en el producto o promover como certificados FSC deberán estar incluidos en el alcance del certificado de la organización y deberán cumplir los requisitos de elegibilidad para etiquetado, tal y como aparecen estipulados en el estándar FSC respectivo.	Lista de grupo de productos. Procedimiento DIPR11 El alcance incluye los productos que se pretende etiquetar. Los productos son elegibles para ser etiquetados según recoge el estándar FSC	
1.6	Sólo se promocionan como FSC productos incluidos en el grupo de productos certificados para los que se cumplen los requisitos FSC	Observación visual: Todos los productos que comercializa la empresa están incluidos en la Lista de Grupo de Productos proporcionada por la empresa.	
1.7	En caso de grupos/multisites y proyectos se cumple lo especificado en el Anexo B	NA no es grupo o multisite	
2.1	Las marcas registradas FSC no se usan: a) de manera que pudieran ocasionar confusión, interpretación incorrecta o pérdida de credibilidad para el esquema de certificación FSC; b) de una manera que infiera que el FSC avala, participa o es responsable de actividades realizadas por la organización, fuera del alcance de certificación; c) para promover aspectos de calidad de los productos no cubiertos por la certificación FSC; d) en marcas de productos o nombres de fábrica, tales como 'Madera FSC Oro' o nombres de dominios de páginas web;	Se ha verificado el uso correcto de las marcas en las ventas muestreadas.	
2.2	No se reemplazan los términos "Forest Stewardship Council" por su traducción a otros idiomas (aunque puede indicarse entre paréntesis)	No se ha detectado en ningún documento al exterior dicho uso incorrecto	
7	- Las marcas registradas FSC no deberán usarse de manera tal a inferir que equivalen a otros esquemas de certificación FSC (por ejemplo, certificación FSC/xxx). - Cuando se usan en el mismo material promocional como marcas de otros esquemas de certificación, las marcas registradas FSC no deberán usarse de manera que ponga en desventaja al FSC, en términos de tamaño o colocación. - El logotipo FSC o las marcas 'Bosques para Todos para Siempre' no deberán usarse en tarjetas de presentación con fines de promoción. Un texto que haga referencia a la certificación FSC de la organización, con el código de licencia, sí está permitido; por ejemplo, 'Contamos con la certificación FSC® (FSC® C#####)' o "Vendemos productos certificados FSC® (FSC® C#####)". - Los productos certificados FSC no deberán promoverse con el logotipo de la entidad de certificación solamente. El logo FSC o las marcas "Bosques para Todos para Siempre" no se usan para promover material controlado o madera controlada.	Recogido en el MG. Se ha verificado el uso correcto de las marcas en las ventas muestreadas. Ver DOCUMENTO MUESTREO CDC 2023	
License agreement	Los logos empleados provienen del label generator	Se verifica el uso en las ventas realizadas. Ver DOCUMENTO MUESTREO CDC 2023	

USO SOBRE EL PRODUCTO

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
3.1	Se emplea la etiqueta adecuada a la declaración del producto	Uso de marca recogido en el Procedimiento P01 punto 4.7 .Uso de Marca. Se ha empleado la etiqueta del label generator Se verifica el uso adecuado de marca en las ventas realizadas : ver archivo muestreo CDC 2023	



3.6	El tipo de producto se especifica a menos que todos los materiales del producto y su embalaje/contenido estén certificados FSC. El tipo de producto está siempre especificado en: a) Publicaciones impresas y en material de oficina hecho de papel b) Productos que contienen materiales neutros que no pueden distinguirse de los ingredientes certificados FSC	Uso de marca recogido en el Procedimiento P01 punto 4.7 No se observaron carencias en la auditoría.	
4.1	La etiqueta se usa solamente en los casos en que todas las partes del producto cuya base sea de madera estén cubiertas por la certificación FSC, tal y como lo establece el estándar FSC-STD-40-004. El embalaje hecho de materiales cuya base sea de madera, se considera como un elemento separado. Por lo tanto, la etiqueta podría referirse al embalaje, al producto que contiene, o a ambos, dependiendo de cuáles elementos son los que están certificados.	Uso de marca recogido en el Procedimiento P01 punto 4.7 Artículos de papel y cartón.	
4.3	Si un producto está etiquetado FSC, no se pueden usar otras marcas de certificación (PEFC) en el mismo producto.	Uso de marca recogido en el Procedimiento P01 punto 4.7 No se observaron usos de otros esquemas en los productos vendidos.	
4.5	Si la etiqueta en el producto está dentro del embalaje de ventas no se pueden aplicar logos, marcas o referencias adicionales FSC en la superficie exterior del embalaje.	Uso de marca recogido en el Procedimiento P01 punto 4.7 No etiqueta el embalaje. no se aplican logos, marcas o referencias adicionales FSC en la superficie exterior del embalaje.	
4.6	En productos semiacabados no es necesario enviar las marcas de separación para aprobación. Todas las marcas se retiran antes de que los productos sean enviados al punto de venta final o entregados a organizaciones no certificadas.	NA. No se venden productos semiacabados.	
4.8	Si dos organizaciones certificadas FSC celebran un convenio mediante el que el proveedor etiqueta productos con el código de licencia de marcas registradas FSC del comprador deben cumplir que: a) Los productos están dentro del alcance de ambas organizaciones b) Las partes han informado por escrito a sus entidades de certificación, incluyendo la determinación de la entidad de certificación o de la empresa certificada es responsable de la aprobación de las etiquetas en producto. c) El proveedor es responsable que el código del comprador se usa solo en productos elegibles suministrados a éste y si se usan subcontratistas se asegura que lo usen solamente para productos elegibles. d) El convenio es auditable para ambas empresas por la entidad de certificación.	Recogido en el Procedimiento P01 punto 4.7 Uso de Marca. No hay acuerdos firmados en el momento de la auditoría.	
4.9	Los enunciados del Anexo C son los que se usan en el caso de explicar el significado de la madera controlada al describir materiales etiquetados como MIX.	N.A.	

USO PROMOCIONAL

APDO	CRITERIO	EVIDENCIA	NC
6.1	Si las marcas registradas FSC se utilizan para promoción en plantillas de facturas, notas de remisión o similares que pueden usarse para productos FSC y no FSC incluyen el enunciado " <i>Solo los productos que aparecen identificados como tales en este documento están certificados FSC®</i> "	Uso de marca recogido en el Procedimiento P01 punto 4.7 Uso de Marca. El logo se está usando en la factura y firma de e-mail. Se recoge en las plantillas el enunciado mencionado.	
ANEXO C	La descripción del FSC y los productos certificados FSC deben describir correctamente el significado del FSC como por ejemplo con las frases indicadas en el ANEXO C.	N.A.	



5 Madera controlada FSC-STD-40-005

Aplicable. En este caso debe cumplimentarse **R-DCC-061** Resumen público de certificación FSC® para evaluaciones de madera controlada conforme al estándar FSC-STD-40-005 v3.1

No aplicable

6 Certificados multisite o de grupo FSC-STD-40-003

Aplicable No aplicable

7 Material recuperado/reciclado FSC-STD-40-007

Aplicable No aplicable

8 Certificación de Proyectos FSC-STD-40-006

Aplicable No aplicable